

VÍCTOR DIONICIO JOY WAY ROJAS



Víctor Joy Way nació en Huánuco el 10 de marzo de 1945. Estudió Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional de Ingeniería. Siguió una Maestría en Planificación para el Desarrollo en la Escuela Superior de Administración Pública y otra en Economía en el Williams College (USA). Igualmente, estudió en el Advanced Management Program y del Graduated School of Business Administration de la Universidad de Harvard (USA).

Joy Way tiene una amplia experiencia profesional:

- Director General de Comercio Exterior;
- Director General de Negocios Internacionales;
- Consultor de la ONU y de la OEA en temas de comercio exterior;
- Jefe del Plan Andino de Promoción de Exportaciones en la Junta del Acuerdo de Cartagena;
- Presidente de diversas empresas dedicadas al comercio exterior y a las finanzas;
- Coordinador de programas de cooperación económica entre la República Popular China y Latinoamérica;
- Director de la Corporación Andina de Fomento (CAF);
- Representante Plenipotenciario del Perú ante la Comisión del Acuerdo de Cartagena;
- Presidente de la Liga de Amistad Perú-República Popular de China;
- Vicepresidente del Parlamento Amazónico; y
- Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Brasil.

Asimismo, durante el gobierno del Presidente Alberto Fujimori, Víctor Joy Way fue Ministro de Industria, Comercio Exterior, Turismo e Integración (1991-1992), Representante del Presidente de la República en el Comité de la Deuda Externa y Miembro de la Comisión de Privatización (COPRI).

En 1992 fue electo para integrar el Congreso Constituyente Democrático (1992-1995). Por entonces fue Segundo Vicepresidente del CCD (1994) y presidió la Comisión de Relaciones Exteriores.

En 1995 fue reelecto Congresista. En este nuevo periodo fue Primer Vicepresidente (1995) y Presidente del Congreso de la República (1996 y 1998). Además, presidió las Comisiones de Relaciones Exteriores (1997) y de Economía.

Durante su segundo periodo como Presidente del Congreso fue designado Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Finanzas (3/ene-10/oct/1999), por lo cual asumió la conducción del Legislativo el doctor Ricardo Marcenaro Frers, 1° Vicepresidente del Congreso.

El 5 de septiembre del 2001 fue encarcelado acusado por supuestamente haber recibido comisiones de empresas chinas. Después de un largo proceso judicial fue declarado inocente de la mayoría de los cargos (enriquecimiento ilícito, asociación ilícita, patrocinio incompatible de intereses privados y receptación), y sólo se le condenó por defraudación tributaria consistente en poseer cuentas de ahorros en Suiza que no fueron declarados oportunamente ante la Sunat. En cuanto a su participación en el autogolpe de Estado del 5 de abril, se le consideró cómplice secundario del delito de rebelión y se le condenó a cuatro años de prisión suspendida. Después de 7 años de cárcel efectiva salió en libertad en septiembre de 2008.

El viernes 26 de julio de 1996 el Presidente del Congreso de la República, ingeniero Víctor Joy Way Rojas, al instalar las sesiones públicas del Congreso correspondientes al período anual 1996-1997, pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA MAGÍSTER VÍCTOR DIONICIO JOY WAY ROJAS

Señores congresistas, permítanme dirigirles algunas palabras.

Honorables miembros del Congreso de la República;

Señores invitados;

Señores periodistas;

Agradezco, y creo que interpreto el sentir de los Vicepresidentes que me acompañan en esta Mesa Directiva, señor Carlos Torres, señora Martha Hildebrandt y la señora Luz Salgado, la rápida, plural y generosa votación con la que hemos sido elegidos para ejercer la Presidencia y Vicepresidencias del Congreso en el período que hoy empieza. Toda elección constituye un voto de confianza, y eso me emociona y me compromete. Trataré con todas mis fuerzas de responder adecuadamente a esa confianza.

Mis méritos son pocos. He tratado de buscar convergencias y concertamiento en base a argumentos de interés nacional. La unión hace la fuerza. O como decía el lema impreso en las antiguas monedas de plata: “Firme y Feliz por la Unión”.

En estos años de vida parlamentaria, no he rehuído dar la cara llegado el caso, fiel a mis convicciones, inclusive tratándose de decisiones duras, impopulares y difíciles, pero que considere necesarias.

Esto me ha significado la condecoración de dos atentados contra mi persona y uno contra mi familia, a manos de los enemigos del Perú. Gracias a Dios no causaron desgracias irreparables. Uno de mis custodios, que resultó gravemente herido al defender valerosamente mi hogar, se ha recuperado ya perfectamente. Aprovecho la ocasión para rendir un agradecido homenaje a todos los miembros de la Policía que son nuestros leales custodios y velan por nuestra seguridad y tranquilidad arriesgando sus propias vidas.

El que la votación haya sido amplia y plural, además de satisfacerme inevitablemente, encierra un claro mensaje. Significa que este Congreso no es, como lamentablemente ocurrió en otras épocas, una Torre de Babel, con idiomas partidarios e intereses conflictivos, en cuya pugna egoísta y electorera la gran perdedora resultaba ser la República.

Esta votación generosa y plural significa que son más las cosas que nos unen que aquellas que nos desunen o enfrentan.

Nos une la lucha definitiva contra la miseria, para humanizar la vida de quienes no pueden bastarse a sí mismos y tratar de ayudarse capacitándose para lograr un empleo. Nos une la lucha frontal contra el narcotráfico, de modo tal que su contacto no contamine a nuestras instituciones y sin que esa lacra detente el primer plano en la escena y la perspectiva nacional.

Nos une el deseo de modernización y reforma, que ponga a nuestro país a nivel del siglo XXI y de los países desarrollados, dentro de nuestras propias capacidades y ventajas comparativas geográficas, históricas, agrarias, mineras, pesqueras, industriales, turísticas, comerciales y culturales.

Nos une la convicción de que, sin firmes instituciones asociativas, legales o paradigmáticas o de criterios nacionales, la marcha del país será contradictoria y errática.

Nos une la convicción de que debemos legislar en función de la importancia y de la oportunidad, sin cortar el diálogo, escuchando todas las propuestas, pero evitando la pérdida de tiempo de los proyectos inviables o desacertados y de las intervenciones redundantes.

Nos une la convicción de que debemos dar las leyes necesarias para perfeccionar y consolidar la pacificación; para perfeccionar las reformas económicas, el mejor funcionamiento de la economía de mercado, la promoción de la inversión y la generación de empleo; para fortalecer el combate contra la delincuencia; para impulsar la promoción social; leyes para garantizar la disciplina fiscal y monetaria; para fomentar el clima nacional de confianza y optimismo; leyes para

descentralizar efectivamente el país, sin alentar burocracias y gastos innecesarios, basándose en los casi 2,000 distritos, que constituyen el sistema circulatorio, óseo y nervioso del país; leyes para proteger la industria contra el dumping, la subvaluación de importaciones, el contrabando, la piratería, el abuso de cárteles o monopolios, y los sobrecostos y para impulsar su reestructuración y modernización; para vigilar las posiciones dominantes del mercado y preservar la sana competencia en defensa del consumidor; leyes para apoyar las reformas del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, del Sistema Electoral y para respaldar la buena marcha de la Defensoría del Pueblo y del Tribunal Constitucional; para fortalecer a nuestro país ante la inevitable y creciente globalización, de modo que pueda enfrentar sus riesgos y extraer sus ventajas. Todas las reformas, desde luego, demandan no solamente leyes sino un cambio de mentalidad, una nueva cultura de ética, esfuerzo, calidad y éxito, que es lo único que puede garantizar reformas profundas y permanentes

Nos une el respaldo a la política exterior del gobierno, basada en el respeto indiscutible a los tratados; alerta no sólo a la marcha política del mundo sino a las oportunidades económicas y comerciales; preocupada por incorporar nuestro país en forma provechosa a los grupos regionales tales como el Mercosur, mantener vigente el Grupo Andino, y aprovechar las ventajas técnicas, financieras y comerciales de la Cuenca del Pacífico, el mar del futuro.

Nos une la convicción de que debemos colaborar con los demás poderes del Estado, para que no se trabe el desarrollo y bienestar de nuestro pueblo. Sin que esa colaboración obste a la responsabilidad de fiscalizar a los demás poderes del Estado y de mantenernos vigilantes respecto a instituciones del país como las universidades. Esta fiscalización y vigilancia, obviamente, debe ser firme y constructiva, pero sin sensacionalismos y faccionalismo; sin que nos convirtamos en una sucursal del Poder Judicial, la Policía Nacional o la Contraloría; sin olvidar nuestra propia autofiscalización y sin olvidar el respeto a la honra mientras no queda claramente probada la falta o el delito.

Quiero destacar la importancia que adquiere el trabajo de las Comisiones, al estar el Congreso constituido por una sola Cámara. Esto demanda una seria decisión de cumplir con la asistencia y con el aporte a los debates basado en estudio y reflexión exigentes.

La eficacia de las Comisiones permitirá, además, que el Pleno sea más eficiente, con el tiempo y los tiempos adecuados para las mociones, debate y aprobación de las leyes.

El tiempo importa tremendamente. Un antiguo antivallero era el irresponsable dispendio de las horas. Nos acicatea la competencia con los Parlamentos de países amigos y aun vecinos, en temas que nos afectan por igual, como son la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico y social, la necesidad de atraer inversiones y de generar empleo, de combatir el narcotráfico, la delincuencia y el lavado de dinero.

Los pobres que se mueren, los niños que crecen con cerebro desnutridos y serán un problema de por vida, las erosiones del medio ambiente ¡no esperan ni dan tregua!

No podemos permitirnos el lujo de la discusión inacabable y estéril, ávida de figuración y protagonismo, sin noción de reloj y calendario, que tiende a convertir el Parlamento en una charla de café el día sábado.

Tenemos que dar un buen ejemplo al país, confirmando su más exacto sentido a la frase: "Padres de la Patria". Y, por mi parte, prometo acelerar el curso de los proyectos, sin mecerlos, reconociendo la razón de quienes me llaman admirablemente "Bebeto", conjugando tal vez mi afición al fútbol.

Quiero destacar, a propósito, que este Congreso, sin que lo cortés quite lo valiente, ni lo valiente quite lo cortés, a diferencia de lo que ocurrió en otras épocas y ocurre en otros países, es un ejemplo de cortesía, cordura y buenas maneras.

Deseo recordar que tanto los señores congresistas como el Presidente del Congreso y los Vicepresidentes, estamos gobernados por un Reglamento. Seremos tolerantes. Ustedes me conocen, todos nos conocemos. Pero también seremos rígidos en aplicar el Reglamento.

No quiero terminar estas palabras sin pedir nuestro reconocimiento y gratitud a los representantes que hablan con su silencio. No son espectaculares. Pero su presencia discreta y su fecundo trabajo en las Comisiones y dentro de los diversos grupos parlamentarios, cuyos resultados serán exhibidos por sus voceros y por los jefes de las Comisiones, hacen posible la marcha del Congreso. Ellos auscultan el país captando sus necesidades y problemas para convertirlos en sugerencias que tal vez llegarán a leyes. No colocan el gol que arranca los aplausos, pero tejen todo el avance previo a través de los obstáculos, que culminarán tal vez en un glorioso gol. No son ávidos de hablar o de ser interrogados por la prensa. Pero su labor silenciosa es insustituible y merecen nuestro sincero reconocimiento.

Quiero dejar también constancia de nuestra gratitud al personal colaborador del Congreso que, con su capacidad de colaboración generosa, facilitan y agilizan nuestra labor parlamentaria.

Deseo también agradecer al periodismo nacional, concretamente a los comentaristas políticos y de manera muy especial a los cronistas parlamentarios. Ellos nos estimulan con sus críticas y nos aportan temas y datos que completan los nuestros. Sean amigos, neutrales o adversarios constituyen de algún modo nuestro espejo; a veces nos parece que no es plano sino cóncavo o convexo, pero siempre nos ayuda. Pero no solamente son nuestros críticos colaboradores y espejo, sino que además la prensa da resonancia a nuestras palabras aumentando nuestro contacto con el pueblo. La prensa independiente y libre, y este gobierno respeta escrupulosamente como un derecho natural, previo al

Estado, constituye una ayuda invaluable para que evitemos errores y multipliquemos aciertos.

Aprovecho esta ocasión para saludar la presencia de la mujer en el Congreso. No sólo iluminan con su belleza la aridez en los debates sino, lo que es más importante, aportan al examen de los problemas las características de la mente femenina, más intuitiva y analítica que la mente varonil, de tendencia más lógica, sintética y simplista.

Finalmente, y no lo menos importante, quiero destacar la labor de la doctora Martha Chávez Cossío de Ocampo. Ella ha sabido dirigirnos, durante el año parlamentario que termina, con acierta y firmeza, con lucidez y serenidad, respondiendo con largueza el honor de ser la primera mujer que, en la historia del Perú, ha presidido el Congreso. Al margen de discrepancias partidarias, pido para ella un merecido, cordial y fuerte aplauso.

Señores congresistas como dijo Vallejo en un verso simple y casi pedestre, pero que forma parte de nuestra cultura nacional: "Hay hermanos, muchísimo que hacer". Nos toca hacerlo con calidad de excelencia, con generosidad, sacrificio y mentalidad de servicio, unidos, por encima de todo, por nuestro amor del Perú.

Muchas gracias.